

## Información Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y sus modificaciones, se publica lainformación siguiente:

- 1. Área Responsable:
  - Dirección de Asuntos Corporativos; Departamento de Asuntos Jurídicos Pantera Mobile
- 2. Datos de Contacto:
  - Domicilio: 1a Cerrada de Fuente de Leones 129A, Lomas de Tecamachalco, 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México
- 3. Correo Electrónico: administracion@panteramobile.com.mx
- 4. Teléfono: 55 5925 8059
- 5. Para solicitudes de información, favor de mandarlas al siguiente contacto: administracion@panteramobile.com.mx
- 6. Autoridades facultadas:
  - Favor de contactar al Área Responsable para acreditar a sus autoridades designadas
- 7. Concesionaria: Altán Redes, S.A.P.I. de C.V.